

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 696

### AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

*RESOLUCIÓN de Alcaldía núm. 2024-0152, de fecha 26 de enero de 2024, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental de actividades clasificadas.*

Se ha iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental de actividades clasificadas solicitada por Viva Aqua Service Spain, S.A. (A-41810920), representado por don Fernando Francisco Bayle Terés, para la instalación de almacén y distribución de agua embotellada y complementos, su comercialización y distribución (con incidencia ambiental), con nombre/rótulo comercial Aquaservice, de una superficie construida de 2090,39 metros cuadrados, licencias urbanísticas 49/2006 y 74/2007, que se va a llevar a cabo en el emplazamiento calle Bogotá, 61, P.5.2.17.8.7b, fase 4.ª, 50196 La Muela (Zaragoza), con referencia catastral 9574749XM5097S0001FL, de acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor: Don Fernando Bayle Terés.

Colegio Oficial: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza.

Número: 1693.

Fecha: 13 de febrero de 2023.

CSV: Sin visar.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un período de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en la Sección Sexta del BOPZ para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://lamuela.sedelectronica.es>

La Muela, a 29 de enero de 2024. — El alcalde, Adrián Tello Gimeno.